



Tlayacapan

Gobierno Municipal 2016-2018

DIRECCIÓN DE TURISMO

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

MANUAL DE ORGANIZACION

CLAVE: DT

EMISION: 02

PÁG. 1 DE 25

**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MORELOS**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DIERECCIÓN DE TURISMO

TLAYACAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL

TLAYACAPAN, MOR. A 01 DE ENERO DEL 2016

2016-2018



Tlayacapan

Gobierno Municipal 2016-2018

DIRECCIÓN DE **TURISMO**

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

MANUAL DE ORGANIZACION

CLAVE: DT

EMISION: 02

PÁG. 2 DE 25

II.- INDICE.

APARTADO	CONSECUTIVO	PAGINA
PORTADA	I	1
INDICE	II	2
AUTORIZACIÓN	III	3
INTRODUCCIÓN	IV	4
OBJETIVO	V	5
GLOSARIO	VI	6
ANTECEDENTES	VII	7
MARCO JURIDICO	VIII	8
ALCANCE	IX	9
ATRIBUCIONES	X	10
ESTRUCTURA ORGANICA	XI	12
ORGANIGRAMA	XII	13
MISION Y VISION	XIII	14
DESCRIPCIÓN Y PERFILES DE PUESTO	XIV	15
DIRECTORIO	XV	24
HOJA DE PARTICIPACION	XVI	25



Tlayacapan

Gobierno Municipal 2016-2018

DIRECCIÓN DE **TURISMO**

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

MANUAL DE ORGANIZACION

CLAVE: DT

EMISION: 02

PÁG. 3 DE 25

III.- AUTORIZACIÓN.

AUTORIZÓ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, III, IV y V de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 118 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 4, 38 fracciones XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXVIII, XLI, 41 Fracción I, XXVIII y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se expide el presente **Manual de Organización de la Dirección Turismo**, el cual contiene información referente a su estructura de organización, funcionamiento y las atribuciones del área y tiene como objetivo servir de instrumento de consulta e inducción para el personal que la integra.

Ing. Dionisio De la Rosa Santamaría
Presidente Municipal

REVISÓ

Lic. Irma Isamar Morales Catalán
Contralora Municipal

ELABORÓ

C. Alma Lizbeth Flores Rojas
Directora de Turismo

Fecha de Autorización	Vo. Bo. Secretario del Ayuntamiento	Versión	No. de Páginas
01-Enero-2016	L.I. JOSE ISRAEL ALARCON ROJAS	2016	25

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
SECRETARIA GENERAL
2016-2018



Tlayacapan

Gobierno Municipal 2016-2018

DIRECCIÓN DE **TURISMO**

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

MANUAL DE ORGANIZACION

CLAVE: DT

EMISION: 02

PÁG. 4 DE 25

IV.- INTRODUCCIÓN

El Municipio es un pueblo mágico que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentales, cotidianidad, en fin magias que te emanan en cada una de sus manifestaciones socio-culturales y que significan hoy en día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico, como bien se menciona, el programa de pueblos mágicos contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes extranjeros y nacionales, por tal motivo este manual es un medio que permite facilitar, identificar y ejecutar con claridad las funciones y responsabilidades de cada uno de los servidores públicos que participan en el área, en el cual la organización y planeación son fundamentales tareas para orientar cada una de las actividades correspondientes al cargo designado.

GOBIERNO MUNICIPAL  2016 2018



Tlayacapan

Gobierno Municipal 2016-2018

DIRECCIÓN DE **TURISMO**

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

MANUAL DE ORGANIZACION

CLAVE: DT

EMISION: 02

PÁG. 5 DE 25

V.- OBJETIVO

Impulsar un trabajo de confianza y compañerismo, fomentando el desarrollo de las actividades con responsabilidad y en equipo, junto con los prestadores de servicios, representantes de algún gremio, ayudantes, comités, organizaciones, para posicionar nuestro municipio en una de las mejores opciones de destinos turísticos.





VI.- GLOSARIO

TURISMO: Consiste en los viajes y estancias que realizan personas en lugares distintos a su entorno habitual (al menos durante una noche y como máximo 365 días)

TURISTA: Perona que recorre un país o un lugar por placer.

VISITANTE: Es la persona que se desplaza de un lugar habitual de residencia por un periodo a 12 meses.

PRESTADOR DE SERVICIO: persona que ofrece un servicio y adquiere una responsabilidad así como un derecho desde el momento en el que se le contrata.

PRODUCTO TURISTICO: Es el conjunto de componentes tangibles e intangibles que incluyen, equipamiento, e infraestructuras, servicios, actividades e imágenes y valores simbólicos.

SECTUR: Secretaria de Turismo

DATATUR: Sistema de Información de Estadística Turísticas

PROMOCION: *Capacitación.*- Es el conjunto de medios que se organizan de acuerdo a un plan, para lograr que un individuo adquiera destrezas, valores o conocimientos teóricos, que le permitan realizar ciertas tareas o desempeñarse en algún ámbito específico, con mayor eficacia.

GESTIÓN.- Acción o trámite que, junto con otros, se lleva a cabo para conseguir o resolver una cosa.

COMPETITIVIDAD: Se define como la capacidad de generar la mayor satisfacción de los consumidores fijado en los consumidores fijado un precio o la capacidad de poder ofrecer un menor precio fijada una cierta calidad.



Tlayacapan

Gobierno Municipal 2016-2018

DIRECCIÓN DE **TURISMO**

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

MANUAL DE ORGANIZACION

CLAVE: DT

EMISION: 02

PÁG. 7 DE 25

VII.-ANTECEDENTES

El manual es una valiosa herramienta técnica que contribuye a lograr una adecuada sistematización de los procedimientos administrativos de la dirección, es decir, un documento elaborado sistemáticamente en el cual se indican las actividades, a ser cumplidas por los miembros de un organismo y la forma en que las mismas deberán ser realizadas, ya sea conjunta ó separadamente, explicando la jerarquía, los grados de autoridad y responsabilidad; las funciones y actividades como bien lo describe este manual se describe las funciones de 4 personas que conforman la Dirección de Turismo (Directora, Coordinadora, Promotor de Competitividad y Promotor de Promoción y Difusión), esto de manera estratégica de abarcar no solo una función si no de distribuir las actividades con el fin de orientar, apoyar, y fortalecer a los prestadores de servicio, gremios, asociaciones, y personas interesadas en brindar una mejor atención y servicio de calidad al Turista o Visitante.

GOBIERNO MUNICIPAL  2016-2018



Tlayacapan

Gobierno Municipal 2016-2018

DIRECCIÓN DE **TURISMO**

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

MANUAL DE ORGANIZACION

CLAVE: DT

EMISION: 02

PÁG. 8 DE 25

VIII. MARCO JURIDICO.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley General de Turismo.
3. Programa Federal Pueblos Mágicos.
4. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
5. Ley de Turismo del Estado de Morelos.
6. Ley Orgánica Municipal.
7. Bando de Policía y Buen Gobierno.
8. Reglamento Municipal.
9. Plan municipal de Desarrollo 2016-2018.
10. Reglamento de Licencias y Funcionamiento de Establecimientos Comerciales.
11. Reglamento de Protección Civil.
12. Reglamento de Desarrollo Urbano.
13. Reglamento de Ecología.
14. Reglamento de Tránsito
15. Reglamento de Cultura.
16. Reglamento de Salud.
17. Lineamientos de Pueblo Mágico.



Tlayacapan
Gobierno Municipal 2016-2018

DIRECCIÓN DE **TURISMO**

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

MANUAL DE ORGANIZACION

CLAVE: DT

EMISION: 02

PÁG. 9 DE 25

IX. ALCANCE

El presente Manual de Organización y Funciones, es de aplicación obligatoria del personal de la Dirección de Turismo ya que es un criterio de efectividad, eficiencia y calidad para brindar la atención y orientación a los Prestadores de Servicio o Público en General interesado en el tema Turístico, con la finalidad de brindar un servicio de calidad y atención al Visitante o Turista satisfactoriamente y de esta forma desarrollar una derrama económica en el Municipio.

GOBIERNO MUNICIPAL  2016 2018



X. ATRIBUCIONES

- 1) Promover la planeación, programación, fomento y desarrollo del turismo en forma armónica y acordes al desarrollo turístico del municipio, así como el ser vigilantes del desempeño de la actividad Turística en el ámbito de su competencia.
- 2) Orientar las acciones hacia el desarrollo Turístico del Municipio.
- 3) Impulsar la capacitación de los prestadores de servicios y promover la certificación en competencias laborales.
- 4) Regular, orientar y estimular las medidas de protección al Turismo, y vigilar su cumplimiento, en coordinación con las áreas involucradas.
- 5) Impulsar el desarrollo de convenios con la secretaría de Turismo Federal y Estatal en el ámbito de promoción y desarrollo Turístico del Municipio.
- 6) Informar las actividades realizadas, así como de los eventos que realice o en las que participe el Municipio.
- 7) Implementar módulos de información mejorando la orientación e información Turística en los destinos.
- 8) Participar en comités, agrupaciones, consejos, asociaciones civiles, u organizaciones que beneficie el desarrollo Turístico del Municipio.
- 9) Realizar estadísticas con los prestadores de servicio.
- 10) Participar en establecer los costos y tarifas de los servicios Turísticos.
- 11) Promover y apoyar la coordinación de los prestadores de servicios Turísticos.
- 12) Participar de acuerdo a las leyes y reglamentos para sancionar por el incumplimiento y violación de las disposiciones en materia Turística.
- 13) Organizar con las diversas áreas involucradas, diferentes eventos y festividades Turísticos.
- 14) Fomentar y difundir los sitios y actividades Turísticas del Municipio.
- 15) Inspeccionar los servicios y establecimientos Turísticos para que cumplan con los estándares de calidad.
- 16) Formular programas de desarrollo Turístico.
- 17) Participar y promover el patrimonio tangible e intangible del municipio en ferias, congresos, festividades y eventos con enfoque turístico.
- 18) Participar en las asambleas del Comité Pueblo Mágico.
- 19) Elaborar la propuesta de infraestructura turística, urbana y de servicios para atender los requerimientos de los turistas, así como dar seguimiento a los proyectos del programa Pueblo Mágico.



Tlayacapan

Gobierno Municipal 2016-2018

DIRECCIÓN DE **TURISMO**

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

MANUAL DE ORGANIZACION

CLAVE: DT

EMISION: 02

PÁG. 11 DE 25

- 20) Organizar reuniones ordinarias y extraordinarias con los involucrados en el tema turístico.
- 21) Elaborar informes y reportes periódicos sobre las acciones, avances y resultados del programa de desarrollo Turístico.

GOBIERNO MUNICIPAL  2016-2018

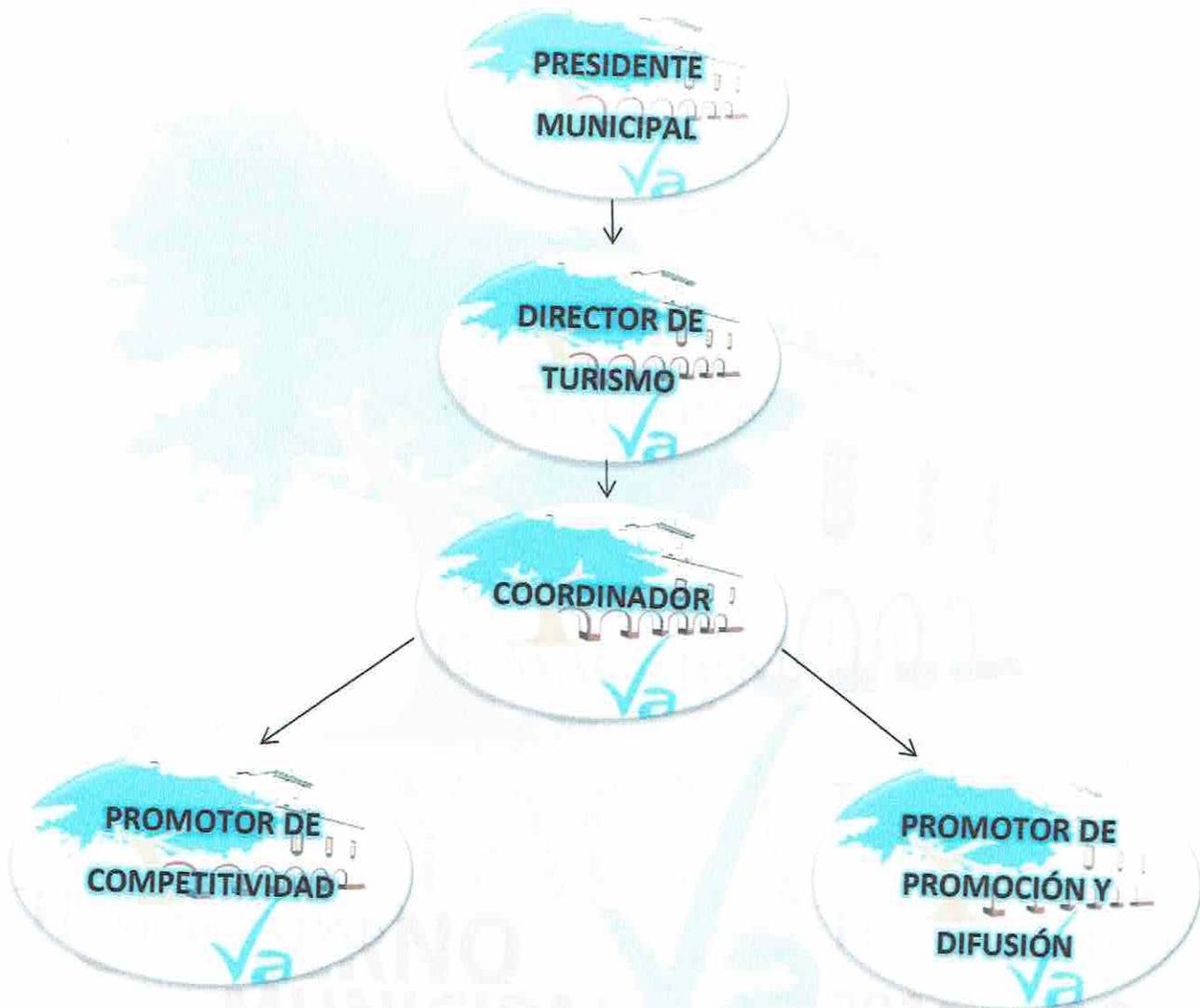


XI. ESTRUCTURA ORGANICA

NIVEL	NO. DE PLAZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	SUBTOTAL	TOTAL
		Turismo	Directora	1	1
		Turismo	Coordinadora	1	1
		Turismo	Promotor de Competitividad	1	1
		Turismo	Promotor de Promoción y Difusión	1	1
			Subtotal	4	4



XII. ORGANIGRAMA





Tlayacapan

Gobierno Municipal 2016-2018

DIRECCIÓN DE **TURISMO**

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

MANUAL DE ORGANIZACION

CLAVE: DT

EMISION: 02

PÁG. 14 DE 25

XIII. MISION Y VISION.

MISION

Fortalecer y Fomentar el desarrollo turístico sustentable, por medio de acciones eficaces involucrando la participación ciudadana y alianza con los demás niveles de gobierno, para mejorar la calidad de vida de los Tlayacapenses.

VISION

Posicionar al municipio como uno de los mejores destinos turísticos, Buscando estrategias para lograr nuevas inversiones que generen empleo y derrama económica en el municipio.

VALORES.

- Honestidad
- Calidad en el Servicio
- Lealtad
- Responsabilidad
- Hospitalidad
- Integridad
- Compromiso
- Trabajo en equipo



Tlayacapan
Gobierno Municipal 2016-2018

DIRECCIÓN DE **TURISMO**

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

MANUAL DE ORGANIZACION

CLAVE: DT

EMISION: 02

PÁG. 15 DE 25

XIV. DESCRIPCION Y PERFIL DEL PUESTO

PUESTO:

DIRECTOR DE TURISMO

JEFE INMEDIATO:

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

PERSONAL A SU CARGO:

1. Coordinador de Turismo.
2. Promotor de Promoción y Difusión.
3. Promotor de Competitividad

FUNCIONES PRINCIPALES:

- ✓ Operar y vigilar el plan operativo anual del municipio.
- ✓ Presentar informe de proyectos y programas operativos.
- ✓ Organizar foros turísticos.
- ✓ Vigilar las funciones del personal a su cargo.
- ✓ Ser enlace entre los prestadores de servicios representante de gremios, organizaciones, comités, y los diferentes niveles de gobierno.
- ✓ Promover capacitaciones para el fortalecimiento del sector turístico.
- ✓ Apoyar en la creación de nuevos productos turísticos y el desarrollo de diferentes rutas turísticas.
- ✓ Desarrollar la participación en diferentes eventos, festividades y ferias turísticas para promocionar el municipio.
- ✓ Desarrollar todas aquellas actividades o funciones inherentes al área, que sean encomendadas por el presidente municipal.
- ✓ Asistir a reuniones que favorezcan el desarrollo turístico del municipio.
- ✓ Interactuar y planear las acciones para la permanencia de pueblo mágico.
- ✓ Plantear propuestas de proyectos turísticos.
- ✓ Asistencia y colaboración en la oficina.
- ✓ Programar salidas a diferentes lugares de concientización de servicio de calidad e imagen urbana, para los prestadores de servicio, y ciudadanía involucrada del Municipio.
- ✓ Autorizar controlar las salidas fuera de la oficina de turismo del personal a mi cargo.



Tlayacapan
Gobierno Municipal 2016-2018

DIRECCIÓN DE **TURISMO**

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

MANUAL DE ORGANIZACION

CLAVE: DT

EMISION: 02

PÁG. 16 DE 25

REPORTA A:

- Presidente Municipal
- Secretario General.
- Contralor Municipal.
- Comisión de Turismo.

SUPERVISA A:

- Coordinador de Turismo.
- Promotor de Promoción y Difusión.
- Promotor de Competitividad

RELACIONES INTERNAS:

- Dirección de cultura.
- Dirección de protección civil.
- Dirección de salud.
- Dirección de seguridad pública.
- Dirección de desarrollo urbano e imagen.
- Dirección de licencias y reglamentos.
- Dirección de comunicación.
- Dirección de ecología.
- Dirección de servicios públicos.
- Comité pueblo mágico.
- Prestadores de servicio, gremios, asociaciones.

RELACIONES EXTERNAS:

- Secretaria de Turismo federal.
- Secretaria de Turismo Estatal.
- INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia).
- Secretaria de Cultura.

Gobierno Municipal 2016-2018



Tlayacapan

Gobierno Municipal 2016-2018

DIRECCIÓN DE **TURISMO**

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

MANUAL DE ORGANIZACION

CLAVE: DT

EMISION: 02

PÁG. 17 DE 25

PERFIL DEL PUESTO:

PUESTO:

- Directora de Turismo.

ESCOLARIDAD:

- Preparatoria.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Vigía del Patrimonio Cultural del Estado de Morelos.
- Guía de Turismo Intérprete del Estado de Morelos "Ruta de los Conventos".
- Promotor Turístico.

CONOCIMIENTOS:

- Desarrollar Rutas Turísticas.
- Productos Turísticos
- Atención INSITU
- Capacitaciones.

HABILIDADES:

- Manejo de equipo de oficina.
- Manejo de office.
- Macromedia.
- Ingles Básico.
- Manejo de grupos
- Estrategias de mercadotecnia
- Manejo de equipo de oficina.
- Inventarios.
- Desarrollar Paquetes turísticos.

Con una experiencia laboral de 15 años, trabajando en el Turismo.

GOBIERNO
MUNICIPAL 2016-2018



Tlayacapan
Gobierno Municipal 2015-2018

DIRECCIÓN DE **TURISMO**

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

MANUAL DE ORGANIZACION

CLAVE: DT

EMISION: 02

PÁG. 18 DE 25

PUESTO:

COORDINADORA

JEFE INMEDIATO:

DIRECTORA DE TURISMO

PERSONAL A SU CARGO:

1. Promotor de Promoción y Difusión.
2. Promotor de Competitividad

FUNCIONES PRINCIPALES:

- ✓ Conducir el trabajo del equipo de Turismo con la finalidad de cumplir las actividades programadas basadas a él plan semanal.
- ✓ Asistir a las reuniones que le sean asignadas.
- ✓ Realizar trámites de gestión.
- ✓ Realizar los trámites necesarios para la creación de nuevos productos turísticos y rutas turísticas.
- ✓ Realizar el enlace con los prestadores de servicio, representantes de algún gremio, comité, organización, y los diferentes niveles de gobierno.
- ✓ Desarrollar todas aquellas actividades o funciones inherentes al área, que sean encomendadas por el director de turismo.
- ✓ Apoyar en la logística de los eventos.
- ✓ Asistencia y colaboración en la oficina.

REPORTA A:

- Directora de Turismo.

SUPERVISA A:

- Promotor de Promoción y Difusión.
- Promotor de Competitividad

RELACIONES INTERNAS:

- Dirección de cultura.
- Dirección de protección civil.
- Dirección de salud.
- Dirección de seguridad pública.
- Dirección de desarrollo urbano e imagen.
- Dirección de licencias y reglamentos.
- Dirección de comunicación.



Tlayacapan
Gobierno Municipal 2016-2018

DIRECCIÓN DE **TURISMO**

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

MANUAL DE ORGANIZACION

CLAVE: DT

EMISION: 02

PÁG. 19 DE 25

- Dirección de ecología.
- Dirección de servicios públicos.
- Comité pueblo mágico.
- Prestadores de servicio, gremios, asociaciones

RELACIONES EXTERNAS:

- Secretaria de Turismo federal.
- Secretaria de Turismo Estatal.
- INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia).
- Secretaria de Cultura.

PERFIL DEL PUESTO:

PUESTO:
Coordinadora.

ESCOLARIDAD:

- Preparatoria.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Servicio Social en la dirección de Turismo de la administración del H. Ayuntamiento 2003-2004.
- Capacitador del IEE.
- Asistente Electoral.
- Atención al Cliente.

CONOCIMIENTOS:

- Relaciones públicas.
- Recepción.

HABILIDADES:

- Ingles Básico.
- Manejo de Equipo de Oficina.
- Atención al Personal.

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



Tlayacapan
Gobierno Municipal 2016-2018

DIRECCIÓN DE **TURISMO**

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

MANUAL DE ORGANIZACION

CLAVE: DT

EMISION: 02

PÁG. 20 DE 25

PUESTO:

Promotor de Competitividad.

JEFE INMEDIATO:

DIRECTORA DE TURISMO

FUNCIONES PRINCIPALES:

- ✓ Realizar un calendario de capacitaciones.
- ✓ Monitorear la atención y servicio de calidad que ofrecen al visitante o turista los prestadores de servicio, artesanos, gremios, etc.
- ✓ Organizar las capacitaciones, cursos a los prestadores de servicio que impulsen a brindar un servicio de calidad.
- ✓ Actualizar la lista de prestadores de servicio.
- ✓ Concentrar la estadística del programa DATATUR.
- ✓ Desarrollar la logística de los eventos o actividades turísticas.
- ✓ Desarrollar todas aquellas actividades o funciones inherentes al área, que sean encomendadas por el director de turismo.
- ✓ Asistir a las reuniones que le sean asignadas
- ✓ Asistencia y colaboración en la oficina.

REPORTA A:

- Directora de Turismo.
- Coordinadora de Turismo.

RELACIONES INTERNAS:

- Dirección de cultura.
- Dirección de protección civil.
- Dirección de salud.
- Dirección de seguridad pública.
- Dirección de desarrollo urbano e imagen.
- Dirección de licencias y reglamentos.
- Dirección de comunicación.
- Dirección de ecología.
- Dirección de servicios públicos.
- Comité pueblo mágico.
- Prestadores de servicio, gremios, asociaciones.

RELACIONES EXTERNAS:

- Secretaria de Turismo federal.
- Secretaria de Turismo Estatal.
- INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia).
- Secretaria de Cultura.



Tlayacapan

Gobierno Municipal 2016-2018

DIRECCIÓN DE **TURISMO**

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

MANUAL DE ORGANIZACION

CLAVE: DT

EMISION: 02

PÁG. 21 DE 25

PERFIL DEL PUESTO:

PUESTO:

Promotor de Competitividad.

ESCOLARIDAD:

- Maestría en administración de Negocios

EXPERIENCIA LABORAL:

- Asistente de barman.
- Recepcionista.
- Bell boys.
- Manejo de conmutador.
- Manejo de sistema de reservaciones.
- Atención al cliente.

CONOCIMIENTOS:

- Cañonismo
- Senderismo
- Rappel

HABILIDADES:

- Idioma ingles en un 50%.
- Programas de Microsoft office, Word, Excel y Power Point
- Internet en materia de Investigación.
- Equipo de Oficina.

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



Tlayacapan
Gobierno Municipal 2016-2018

DIRECCIÓN DE **TURISMO**

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

MANUAL DE ORGANIZACION

CLAVE: DT

EMISION: 02

PÁG. 22 DE 25

PUESTO:

Promotor de Promoción y Difusión.

JEFE INMEDIATO:

DIRECTORA DE TURISMO

FUNCIONES PRINCIPALES:

- ✓ Promover, investigar y difundir a tiempo y forma todas las festividades, y eventos del Municipio.
- ✓ Promover y difundir los establecimientos, actividades o eventos de los prestadores de servicio, representante de algún gremio, comité u organización.
- ✓ Realizar un archivo fotográfico digital e impreso de las actividades más relevantes en el área de turismo.
- ✓ Realizar y actualizar un catálogo turístico del Municipio.
- ✓ Desarrollar todas aquellas actividades o funciones inherentes al área, que sean encomendadas por el director de turismo.
- ✓ Elaborar diseños de promoción en coordinación con el titular de comunicación (folletos, trípticos, volantes etc.).
- ✓ Monitorear la afluencia Turística.
- ✓ Promocionar los atractivos y servicios turísticos mediante las redes sociales, SECTUR o medios alternativos.
- ✓ Diseñar estrategias de promoción para dar a conocer los establecimientos de los prestadores de servicio, y atractivos turísticos.
- ✓ Asistir a las reuniones que le sean asignadas.
- ✓ Asistencia y colaboración en la oficina.

REPORTA A:

- Directora de Turismo.
- Coordinadora de Turismo.

RELACIONES INTERNAS:

- Dirección de cultura.
- Dirección de protección civil.
- Dirección de salud.
- Dirección de seguridad pública.
- Dirección de desarrollo urbano e imagen.
- Dirección de licencias y reglamentos.
- Dirección de comunicación.
- Dirección de ecología.
- Dirección de servicios públicos.
- Comité pueblo mágico.
- Prestadores de servicio, gremios, asociaciones.



Tlayacapan

Gobierno Municipal 2016-2018

DIRECCIÓN DE **TURISMO**

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

MANUAL DE ORGANIZACION

CLAVE: DT

EMISION: 02

PÁG. 23 DE 25

RELACIONES EXTERNAS:

- Secretaria de Turismo federal.
- Secretaria de Turismo Estatal.
- INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia).
- Secretaria de Cultura.

PERFIL DEL PUESTO:

PUESTO:

Promotor de Promoción y Difusión.

ESCOLARIDAD:

- Técnico en Gastronomía

EXPERIENCIA LABORAL:

- Banquetes.

CONOCIMIENTOS:

- Manejo de office.
- Ingles básico.
- Oficina.

HABILIDADES:

- Fotografía
- Manejo de office.



Tlayacapan

Gobierno Municipal 2016-2018

DIRECCIÓN DE **TURISMO**

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

MANUAL DE ORGANIZACION

CLAVE: DT

EMISION: 02

PÁG. 24 DE 25

XV. DIRECTORIO.

NOMBRE Y PUESTO	TELÉFONOS OFICIALES	DOMICILIO OFICIAL
Alma Lizbeth Flores Rojas Director de Turismo	735 3576727	Plaza de la Constitución s/n, Colonia Centro
Evelyn Malyam Coria Vega	735 3576727	Plaza de la Constitución s/n, Colonia Centro
Ángel Alier Chillopa Morales	735 3576727	Plaza de la Constitución s/n, Colonia Centro
Edgar Eduardo González Torres	735 3576727	Plaza de la Constitución s/n, Colonia Centro

GOBIERNO MUNICIPAL  2016-2018



Tlayacapan

Gobierno Municipal 2016-2018

DIRECCIÓN DE **TURISMO**

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

MANUAL DE ORGANIZACION

CLAVE: DT

EMISION: 02

PÁG. 25 DE 25

XVI. HOJA DE PARTICIPACION

FECHA DE INICIO:

1 DE ENERO DEL 2016

FECHA DE TÉRMINO:

30 DE ENERO DEL 2016

PARTICIPANTES	PUESTO
Alma Lizbeth Flores Rojas Director de Turismo	Directora de Turismo
Evelyn Malyam Coria Vega	Coordinadora
Ángel Alier Chillopa Morales	Promotor de Promoción y Difusión
Edgar Eduardo González Torres	Promotor de Competitividad

RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

C. ALMA LIZBETH FLORES ROJAS
DIRECTORA DE TURISMO.



TURISMO
2016 - 2018